

HECHOS



NUM 51 14 DE ENERO DE 1962 III EPOCA

Edición por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

El Tercer Pleno del Consejo Económico Sindical tendrá una gran trascendencia para Zamora. Hay que ser ambiciosos en la planificación de la reforma de las estructuras económicas

El III Pleno del Consejo Económico Sindical de Zamora abrió sus sesiones de trabajo el pasado martes, con un acto al que asistieron unos cuarenta consejeros y presidió el jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil.

El Delegado Provincial de Sindicatos, en su magnífico discurso de apertura, señaló como objetivo principal de este Consejo la reforma de las estructuras económicas de la provincia. Se trata de elevar el nivel de vida, con el consiguiente aumento de renta por persona y año que, por lo que respecta a nuestra provincia, está hoy bastante por debajo de la renta media nacional.

CONSULTORIO

Don J. H. R. interesa saber que como arrendatario que es de una finca rústica desde el año 1926 y por la que satisface una cantidad de trigo equivalente a 16 quintales métricos, si por el propietario puede interesarse la finalización del contrato de arrendamiento sin exponer las razones o finalidad del mismo, o si por el contrario al consultante le protege la Ley para poder continuar en la relación arrendaticia, indicándole hasta qué fecha podrá seguir la prórroga del contrato y si existiese algún incremento de renta se le indique también éste.

Con respecto a este extremo, debemos de contestar que si además de la cuantía de la renta, el consultante reúne la condición de cultivador directo y personal, según lo expresado en el artículo primero de la ley de 15 de julio de 1954, tal contrato de arrendamiento queda prorrogado por un período de nueve años y por consiguiente para finalizar al terminar el año agrícola 1963; con respecto a la renta que satisface el consultante, ésta, por el mismo artículo, tendrá un incremento anual equivalente al 10 por 100 de la actual hasta llegar a alcanzar el límite máximo del 50. por 100; no obstante, si la renta ya de por sí fuera muy elevada y por consiguiente con tal incremento resultara excesiva, puede asistirle al colono el ejercicio del derecho de revisión de rentas que se concede por el artículo séptimo de la ley de 15 de marzo de 1935, en relación con el artículo quinto de la ley de 23 de julio de 1942.



¿Cuántos llegan al mercado?

¿Ha sufrido alguna vez las consecuencias de ver devueltos o depreciados docenas y docenas de huevos que se rompieron en el transporte de las cajas desde su granja y en la manipulación de éstos en las máquinas de clasificación?

¿Ha pensado alguna vez la importancia que tiene, al momento de comprar su nuevo lote de pollitas, averiguar sin son punederas de huevos de buen tamaño y buena calidad?



¡Pida información y precios al distribuidor de su zona.
CORTAS DE BLAS
Duque de la Victoria, 15
Valladolid.

ANUNCIO

EL SINDICALISMO ESPAÑOL EMPIEZA A SER COMPRENDIDO

Por FRANCISCO CASARES

En su mensaje de fin de año, el Caudillo ha glosado y puntualizado aspectos de gran interés de la vida nacional y el desenvolvimiento político. Uno de ellos fundamental: el sindicalismo, cuya estructura calínea de básica en el sistema político español de nuestro tiempo. Han esencial, que da forma y personalidad viable y permanente a la sociedad entera. El Sindicato, con la Familia y el Municipio, es órgano primordial de auténtica y genuina representación. Es el cauce para que la defensa de los intereses y el estudio de los problemas sean asequibles al pueblo que trabaja y produce, sin las modificaciones de antes del Movimiento. Sabido es cómo se enmascaraban el sindicalismo de entonces, un designio y unas actividades meramente políticas. El obrero afiliado a cualquiera de aquellas organizaciones no era otra cosa que instrumento dócil, inserto en los núcleos gregarios, sin saber, las más de las veces, para qué se le utilizaba. Hoy participa, efectiva y directamente, en la gestión de los asuntos públicos, porque desde las Juntas sindicales de más modesto rango a la presencia en las Cortes, la voluntad de los productores se manifiesta libremente, a través de los mandatos conferidos, que se producen sin la menor coacción, obedeciendo la sola consigna de elegir a los mejores, a los más capacitados.

Prueba evidente de que es así, de que no se puede poner en duda la autenticidad de los procedimientos y las representaciones, la han dado los británicos que estuvieron en España y se dieron cuenta de la verdad. El prejuicio, la visión errónea, todo lo que creían o daban por cierto antes de su visita, quedó plenamente rectificado. Pudieron percatarse de la originalidad del sistema sindical de nuestro país, la pureza de las designaciones en cada prueba electoral, la participación en los órganos de la Administración, en las Corporaciones, incluso en la Cámara legislativa. Y con lealtad que es digna de elogio informaron así a su vuelta a Inglaterra, aun a costa de contrariar a determinados sectores de la prensa y de los equipos que han venido manteniendo lo contrario de lo que ellos vieron y comprobaron. Porque la libertad para sus visitas y la facilidad para los esclarecimientos o las informaciones que quisieron verificar, fue completa, sin la menor interferencia. Lo mismo sucedió a esos parlamentarios al acercarse a las cárceles españolas, adquiriendo la certeza de que es totalmente falso lo que se hace circular sobre la población penal y acerca del régimen penitenciario. Los representantes del laborismo inglés han afirmado, a su regreso, que todo lo difundido y la forma de ser tratados en los establecimientos penales es fruto de la malicia, del propósito de difamación que caracteriza a las campañas antiespañolas.

Hizo hincapié el Jefe del Estado en la eficacia de la sindicación, que evita las viejas perturbaciones de la lucha por bandos o fracciones, que en su separación neutralizaban todo intento de una labor fecunda. La concepción es otra, y se basa en la solidaridad, en el entendimiento que está por encima de los intereses y las conveniencias particulares. La libertad y la unidad, en la esfera sindical, son compatibles, y ello determina la innegable eficacia del sistema, que ya comienza a reconocerse en el extranjero. Se impone la realidad, y ésta rompe los velos que el desconocimiento, aliado con la hostilidad, situaban entre la obra de los Sindicatos verticales españoles y la visión de muchos elementos de fuera. Señaló el Caudillo los puntos esenciales que persigue y cumple la Organización Sindical, y que para muchas instituciones análogas —de nomenclatura y propósito, aunque no de método funcional y de realización de objetivos— es meta, término de acción política y social, cuando en España constituye, simplemente, iniciación, punto de partida.

La esencia del sindicalismo es mucho más trascendente que la defensa de una serie de intereses que han de conjugarse. Ni siquiera la finalidad de la armonía entre las clases, con ser algo de tan señalada importancia. Sobre el sindicalismo se asienta nada menos que la creación y continuidad de todo un sistema político de representación y de convivencia. La marcha hacia los fines decisivos y la realización metódica de cuanto se va consiguiendo, abre los ojos a los que no se daban cuenta del significado y la estructura de la

El Servicio Nacional del Trigo compra piensos. Es una solución que evita la atonía de los mercados.

Tenemos indicaciones de diversas provincias en el sentido de que el Servicio Nacional del Trigo ha decidido abrir sus almacenes para la adquisición de los piensos que le sean ofrecidos en venta, pagando la cebada a 3,50, la avena a 3,10 y el maíz a 3,60. Parece que se ha llegado a esta resolución como consecuencia de la persistente y aún creciente paralización del mercado. En otra ocasión hemos indicado que esa a-tonía podía obedecer a las importaciones y a la buena oferta de hierba, pero se empieza a sospechar que la cosecha de piensos ha sido mayor de lo que se ha divulgado a juzgar por la abundante oferta y las existencias en panera.

Por lo que se refiere a porcino para sacrificio, Aldezar de San Juan menciona precios de 37 a 38 pesetas kilo en vivo, para el de la comarca, habiendo cedido algo el murciano, para el que rige aproximadamente esa misma cotización, pero añadiendo portes —unas dos pesetas por kilo—. En la provincia de Jaén, el índice medio es de 34 pesetas kilo en vivo, mientras que en el resto de Andalucía y en Extremadura siguen situados por encima de las 30 pesetas arroba, registrándose incluso contratos a 370 para los cebados con pienso.

ELISEO DE PABLO (Exclusiva de PYRESA)

NO HA VARIADO EL PRECIO DEL ACEITE

Sigue vigente el de 19,50 pesetas con 1,5 grados

No ha variado de precio el aceite, según informaciones recibidas desde Jaén. Y por cierto que nada se nos comunica sobre daños en el olivar, contrariamente a lo sucedido en Córdoba y Sevilla. Aún queda bastante fruto por recoger en aquel gigante oleícola, debido a las pasadas lluvias que han perturbado mucho ese trabajo. Se da la circunstancia de que este año se efectúan muchas compras de aceituna, ya recogida, en el mismo olivar, pagándose al contado entre 5 y 5,60 pesetas el kilo, según clase del fruto y situación del paraje. También son muchas las compras efectuadas por fabricantes, pagando asimismo al contado. Los olivicultores no dudan ni un momento. Prefieren ese sistema porque, según ellos, la liquidación de la aceituna en las almazaras se «estira» hasta casi enlazar con la siguiente cosecha. Dejamos constantes los precios de garantía de 1960-61: 19,50 pesetas kilo de aceite de oliva de hasta 1,5 grados de acidez; 18,50 para el de 1,5 a 3°, puesto que no han sido aceptados los de 24,50 y 28,50, respectivamente, propuestos por el Sindicato del Olivo.

Este instrumento para medir el grueso de la grasa de los cerdos, y desarrollado por la Comisión para el Fomento de la Industria Porcina de Gran Bretaña, mide la grasa, en animales vivos o en canal, por medio de ondas sónicas, al igual que el radar.

“Porcinómetro” ultrasónico



Este instrumento para medir el grueso de la grasa de los cerdos, y desarrollado por la Comisión para el Fomento de la Industria Porcina de Gran Bretaña, mide la grasa, en animales vivos o en canal, por medio de ondas sónicas, al igual que el radar.

Buzón de HECHOS

DAMNIFICADOS

Nunca nos hemos hecho ilusiones de que una colecta, por muy amplia que sea ésta, tenga el suficiente alcance para subvenir todas las necesidades que se persigan. Pero sí puede servir como ayuda considerable para mitigar las atenciones más urgentes y dar la pauta para empezar la obra.

En el caso de las inundaciones de nuestra provincia no esperamos, por muy cuantiosa que llegue a ser la misma, pueda atender por sí sola todas las pérdidas en su volumen, pues son enormes y se trata de muchos millones, como lo demuestra el primer avance que refleja toda la preusa, imposible de recaudar por este procedimiento, aunque sea mucho lo que se recaude. Por eso se hace precisa la acción ministerial, que es por donde tiene que llegar la cantidad suficiente para remediar la situación.

Mas todo ello entraña un complejo de distribución por pueblos y damnificados, ya que en el momento de percibir es difícilísimo catalogar. Si enfocamos el problema bajo el aspecto de los daños en cuantía, sería insuficiente todo el presupuesto de un Ministerio para sufragar las pérdidas de un lugar, cosa imposible porque hay otras provincias en el mismo estado.

La pauta para todo esto nos la pueden dar los alojados en el cuartel, los hospitales y en la Casa Cuna. Buenas muestras para sacar las listas de los necesitados para empezar el reparto.

La esplendidez de los donantes es magnífica. Casi siempre son los mismos. Vemos la bondad impresionante de esos obreros que se lo quitan de su jornal. La sacrificada sirvienta que acude con su donativo precisándole ella, puesto que si viviera con desahogo no estaría sirviendo. Si todo el mundo concibiera la distribución con alteza de miras, pues hay que concebir así, la esplendidez llegaría a más. Tal vez haya también quienes estén a la expectativa a ver lo que dan los demás. Que nadie se haga esperar y acuda presto con su donativo, pues la falta es mucha.

Pensemos también que a la hora de recibir, todos son acreedores a ello. Pero a unos les hará más falta que a otros. De ahí que hayamos suplicado que la prelación se haga por los más necesitados.

Creo innecesario lo que antecede, pero conviene suscitar estas ideas para que los donativos sean mayores y se repartan con más profusión y nadie desconfíe de la distribución. Comprendamos lo difícil que es hacer un reparto proporcional o equitativo en tales casos, por lo que hay que tener plena confianza en los administradores de los fondos, porque lo han de hacer con justicia y caridad.

Que no cesen de llegar los donativos, piensen aquellos damnificados que no han sido empobrecidos del todo, que hay otros muchos más necesitados que ellos. Yo me atrevería a rogarles que cedieran voluntariamente su derecho en favor de los más pobres o al menos preferirles en el reparto. No por ello deben de dejar de hacer las demandas de sus pérdidas; conviene conocerlas con exactitud; pero también sería necesario meditar como el Santo Job: «Desnudo salí del vientre de mi madre y desnudo volveré a ella. El Señor me lo dio todo; el Señor me lo ha quitado; se ha hecho lo que es de su agrado. Bendito sea el nombre del Señor».

todos, incluso los que más obsecadamente lo discutieron, el carácter de originalidad y de eficacia de la sindicación implantada en nuestro país, cumplimiento de las doctrinas y postulados esenciales de la revolución nacional.

muchos, aunque hayan tenido en volumen más pérdidas, no quedarán arruinados, ya que tienen otros medios de vida y no les afecta tan directamente como a aquellos que sólo disponían de lo perdido y han quedado en la calle.

Pongamos un ejemplo por caso. Un determinado señor que posea una explotación agrícola en la provincia pero que vive lejos de ella, tal vez en la ciudad o en la capital de España, con otros medios de vida que son de los que realmente se sostiene, aunque le hayan afectado mucho las pérdidas, pues es lógico que a más posesiones más le abarque, acaso no le compliquen la existencia, ya que, como decimos, no vive directamente de la explotación agraria. En cambio, hay muchos damnificados que son obreros, pequeños propietarios y apartados que sólo dependían de este trabajo, y si se les impide o se les destruye, quedan en la más espantosa miseria. Por eso solicitamos una especial atención sobre esta clase social, bajando la mano sobre ellos, como igualmente hacia aquellos que poseían su humilde casita de adobes, fruto del sacrificio de toda una vida de trabajo, y se han quedado sin ella, además de los enseres, ganados, aperos de labranza y sembraderas.

La esplendidez de los donantes es magnífica. Casi siempre son los mismos. Vemos la bondad impresionante de esos obreros que se lo quitan de su jornal. La sacrificada sirvienta que acude con su donativo precisándole ella, puesto que si viviera con desahogo no estaría sirviendo. Si todo el mundo concibiera la distribución con alteza de miras, pues hay que concebir así, la esplendidez llegaría a más. Tal vez haya también quienes estén a la expectativa a ver lo que dan los demás. Que nadie se haga esperar y acuda presto con su donativo, pues la falta es mucha.

Pensemos también que a la hora de recibir, todos son acreedores a ello. Pero a unos les hará más falta que a otros. De ahí que hayamos suplicado que la prelación se haga por los más necesitados.

Creo innecesario lo que antecede, pero conviene suscitar estas ideas para que los donativos sean mayores y se repartan con más profusión y nadie desconfíe de la distribución. Comprendamos lo difícil que es hacer un reparto proporcional o equitativo en tales casos, por lo que hay que tener plena confianza en los administradores de los fondos, porque lo han de hacer con justicia y caridad.

Que no cesen de llegar los donativos, piensen aquellos damnificados que no han sido empobrecidos del todo, que hay otros muchos más necesitados que ellos. Yo me atrevería a rogarles que cedieran voluntariamente su derecho en favor de los más pobres o al menos preferirles en el reparto. No por ello deben de dejar de hacer las demandas de sus pérdidas; conviene conocerlas con exactitud; pero también sería necesario meditar como el Santo Job: «Desnudo salí del vientre de mi madre y desnudo volveré a ella. El Señor me lo dio todo; el Señor me lo ha quitado; se ha hecho lo que es de su agrado. Bendito sea el nombre del Señor».

Conveníamos en que muchos no se han quedado desnudos del todo. Otros sí. Nuestro deber es volverlos a vestir de nuevo. Estamos obligados a ello como católicos. Esta es la verdadera justicia y caridad cristiana.

AGNACIO LOBO

